

- Créditos extraordinarios:

Presupuesto de gastos:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.208.000,00 €
CAPÍTULO II	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES	28.000,00 €
CAPÍTULO VI	INVERSIONES REALES	27.155,00 €
Total...		1.263.155,00 €

Financiación: baja de créditos de aplicaciones presupuestarias:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAPÍTULO II	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES	1.263.155,00 €

Arona, a 29 de junio de 2020.- La Teniente de Alcalde del Área de Gobierno de Hacienda (P. Resolución 4698/2019).

### FASNIA

#### A N U N C I O

**2709**

**21005**

Aprobadas inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2020, la modificación de las bases reguladoras del procedimiento de concesión de subvenciones económicas para la adquisición de libros de texto, estarán expuestas al público en la Secretaría General Municipal, en horario de 9 a 13 horas, por término de treinta días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Durante dicho plazo cualquier persona interesada podrá examinar los respectivos documentos, y presentar, en su caso, ante el Pleno Corporativo, las reclamaciones que estime convenientes.

La mencionada modificación de las Bases se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones al respecto.

Todo ello de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de

las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local.

Fasnía, a 19 de junio de 2020.- Documento firmado electrónicamente.

### GUÍA DE ISORA

#### Secretaría General

#### A N U N C I O

**2710**

**20530**

Por Resolución de la Alcaldía nº 2168/2020 de fecha 19 de junio de 2020, ha sido aprobado definitivamente el padrón de la Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reserva de la vía pública para aparcamiento exclusivo, carga y descarga de mercancías de cualquier clase correspondiente al ejercicio 2020.

Lo que por medio del presente se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del R.D. Ley 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, para que durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados puedan formular el recurso de reposición a que se refiere el artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, sin perjuicio de cualquier otra acción que estime procedente.

Asimismo se informa que el plazo para el pago en periodo voluntario se hará público en el Consorcio de Tributos de la Isla de Tenerife, mediante anuncios en el B.O.P. y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Guía de Isora, a 19 de junio de 2020.- Documento firmado electrónicamente.

### GÜÍMAR

#### Sección de Régimen Interior y RR.HH.

#### A N U N C I O

**2711**

**21081**

Anuncio por el que se acuerda emplazar a cuantos desconocidos pudieran ser interesados en el procedimiento ordinario nº 309/2020, en materia de Urbanismos y Ordenación del Territorio que se sustancia en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Santa Cruz de Tenerife, en el que actúa como